

*Departamento de Comunicación*



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA:**

**24 DE OCTUBRE DE 2013**

# hacemos

MÁLAGA  
2013

La **Confederación de Empresarios de Málaga (CEM)** y la **Diputación Provincial** organizan los **Premios Empresariales Hacemos Málaga 2013**, con el objetivo de poner en valor la figura del empresario como dinamizador de nuestra economía y como pieza clave para la generación de empleo, más que nunca en momentos difíciles como los actuales.

**PREMIO GENERANDO FUTURO**  
**PREMIO TRAYECTORIA EMPRESARIAL**  
**PREMIO EMPRESA DEL AÑO**

Se pide confirmación de asistencia mediante teléfono (952 05 01 23) o a través de la web [www.cem-malaga.es](http://www.cem-malaga.es)



## 1ª EDICIÓN PREMIOS EMPRESARIALES

28 OCTUBRE 2013 12:00 horas  
DIPUTACION IC/ Pacifico, 54, Málaga

Intervienen: **ANTONIO CARRILLO ALCALÁ**  
Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).  
**JAVIER GONZÁLEZ DE LARA Y SARRIA**  
Presidente de CEM.  
**ELÍAS BENDODO BENASAYAG**  
Presidente de la Diputación de Málaga.

Participa: **ANTONIO GARRIGUES WALKER**  
Presidente del despacho de abogados Garrigues.

SUR 24 OCT. 2013

# Costas exige a los privados de los Baños del Carmen «hablar ya de dinero» si no quieren perder la concesión



IGNACIO LILLO

✉ lillo@diariosur.es

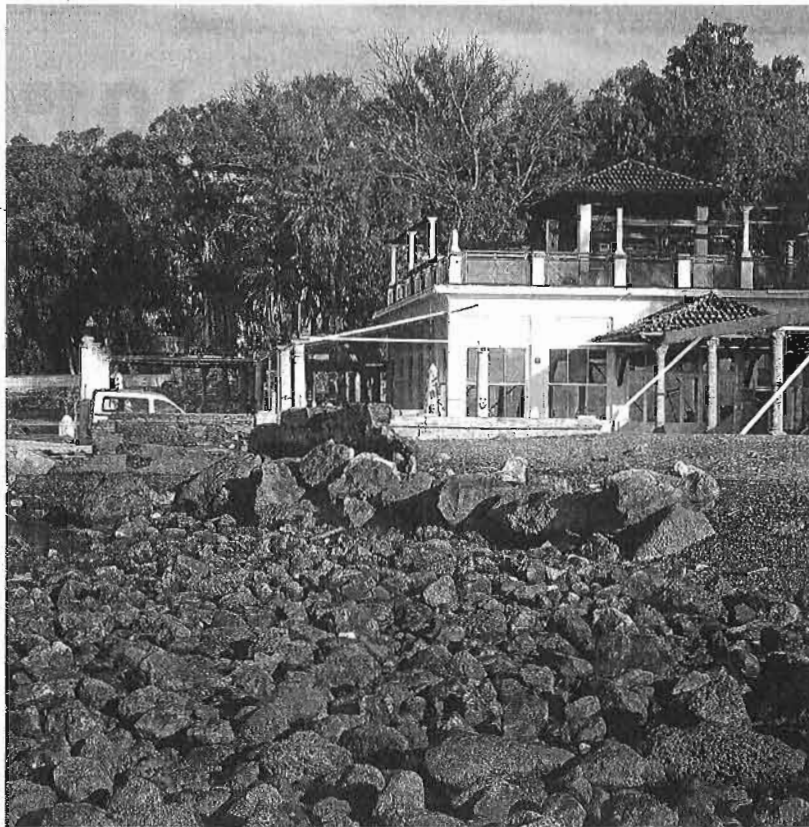
La Dirección General pide una oferta económica firme, que rondaría los dos millones, y los concesionarios reclaman que justifiquen ese dinero

**MÁLAGA.** Para seguir jugando, inserte monedas. Era el mensaje, en inglés ('insert coin') que aparecía en las máquinas de los recreativos cuando el jugador perdía la partida. Pues algo así es lo que la Dirección General de Costas le ha planteado a los concesionarios de los Baños del Carmen, que tratan de impulsar un proyecto propio para prorrogar el plazo de explotación, que culminará en el año 2018. Este departamento exige a los privados que concreten ya la aportación económica que están dispuestos a hacer a las obras públicas que hay que acometer (en espigones y regeneración de playas, entre otras) antes de continuar avanzando.

La valoración inicial del organismo, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, es de entre dos y 2,5 millones de euros (entre 66.000 y 83.000 euros anuales), lo que daría acceso a los privados a un periodo de utilización durante 30 años. En esta zona se ha previsto un aparcamiento de rotación con 150 plazas (bajo la cota de la ampliación del paseo marítimo de Juan Sebastián Elcano y Bolivia) y la rehabilitación del restaurante. Con todo, la entidad estatal también aclara que está dispuesta a negociar.

«Estamos pendientes de conocer la aportación de los concesionarios al proyecto. Para avanzar primero tenemos que saber de cuánto dinero estamos hablando», reconoció ayer el jefe de Costas, Ángel González, quien reclamó a las empresas Vera y Acha, titulares actuales de la explotación, que hagan una oferta de cofinanciación «concreta, no genérica», y no vinculada a las obras necesarias para su propio negocio, sino destinada a la regeneración del espacio público.

«Queremos que nos digan: 'estamos dispuestos a poner X en obra pública, que será compensado con el plazo de la concesión. Necesitamos tener una cifra», recalzó, y añadió que, mientras no se conozca «una oferta de cofinanciación», la Dirección General no puede seguir avanzando en la vía de colaboración. A este respecto, ambas partes han mantenido encuentros, por se-



El restaurante del antiguo balneario, con el pedregal en primer término. :: RITO SALAS

parado, con representantes de la Gerencia de Urbanismo, que están actuando como intermediador.

Aunque la primera opción sigue siendo la de negociar con los actuales gestores, tanto por el interés que han mostrado como por las fa-

**Los privados piden una reunión técnica para conocer el desglose de las cifras y poder negociar las**

cilidades que da el hecho de tener el título concesional todavía en vigor, en caso de que no se alcance un acuerdo Costas retomará la vía del rescate -que ya está muy avanzada administrativamente y que se paralizó a mediados de año, por la

oportunidad de estudiar esta opción- y los usos comerciales en este recinto saldrán a concurso público, con los proyectos que actualmente se están analizando (el restaurante y el parking) u otros que pudieran tener cabida y que sean compatibles con el Plan Especial de 2010. Así las cosas, la Demarcación está pendiente de retomar los contactos, con una nueva reunión que está pendiente de fecha, pero que se producirá en breve.

## Justificación de las cuentas

La posición de la concesionaria es muy diferente de la expresada por los representantes del Ejecutivo. Fuentes próximas a la negociación explicaron que, en el último encuentro, las empresas quedaron a la espera de celebrar una próxima reunión, en la que la Demarcación se habría comprometido a ofrecer un desglose de las cuentas, para justificar la propuesta de canon (de entre dos y 2,5 millones) que se les presentó en la última cita.

«No sabemos en base a qué sale esa cifra, tenemos que sentarnos a estudiar esos cálculos, con técnicos de ambas partes», indicaron, al tiempo que reconocieron que aún no manejan una cantidad concreta. «No lo hemos hecho porque no conocemos los parámetros que se han utilizado; por tanto, no tenemos argumentos para rebatir nada, sin la base de cálculo. Tenemos que sentarnos, ver de dónde salen las cifras y razonar por qué».

Entre los elementos que suscitan dudas está la rehabilitación del restaurante, que es un edificio histórico y, por tanto, debería estar incluido en el Plan Especial. Así como la superficie comercial explotable en el mismo, que Costas estimó en unos mil metros, cuando el salón cubierto solo tiene 200 (el resto serían, a lo sumo, terrazas de temporada, que no computan al mismo nivel). También está por definir el canon que se le ha aplicado al futuro 'parking'.

La tercera pata es el Ayuntamiento de la capital, que se ha implicado en esta solución y está tratando de mediar entre las partes para lograr que el inicio de la rehabilitación se produzca lo antes posible. Aunque, de momento, los avances brillan por su ausencia.

## Astilleros Nereo quiere que se aclare en qué situación quedarán sus instalaciones

:: I. LILLO

**MÁLAGA.** Los astilleros Nereo se pueden ver directamente afectados por la solución a la que se lleve sobre el futuro diseño de los Baños del Carmen, sobre todo en lo que respecta a la prolongación del paseo marítimo de Pedregalejo. Por ello, la plataforma ciudadana que se ha creado en Pedregalejo para la defensa de estas instalaciones ha solicitado por carta a la Demarcación de Costas una reunión en la que se analicen las opciones. Cabe recordar que la aplicación literal del Plan Especial de

2010 supondrá el derribo de una parte de sus instalaciones; mientras que el proyecto de la concesionaria, que redactó el arquitecto Salvador Moreno Peralta, las preservaría íntegramente.

En la misiva, a la que tuvo acceso SUR, se argumenta que es posible continuar la acera por delante de los talleres, sin necesidad de trasladarlos, tal y como existía en el pasado. De hecho, en el deslinde del año 2009 se reflejaba «el muro del paseo marítimo de delante de astilleros Nereo, roto y nunca reparado», según explicó Alfonso Sán-

chez Guitard, miembro de la empresa y de la asociación. Este fue construido en el año 1982 y destruido con las obras de una tubería de Emasa y una escollera de 13 metros que discurren por delante de estas instalaciones. Además, la empresa se ofrece a acometer las obras

**La entidad asegura que es posible conectar los paseos sin necesidad de mover sus instalaciones**

del paseo con fondos propios.

El portavoz reivindicó «una opción definitiva que nos libere del daño moral que estamos sufriendo desde hace décadas» y les permite atender la demanda de visitas turísticas que reciben. Al tiempo, aprovechó para informar que Costas no les ha autorizado aún la rehabilitación del edificio, «algo que, con un presupuesto menos costoso que un traslado, permitiría conservar el valor añadido de la autenticidad y antigüedad».

En el escrito se incluye también una petición paralela por parte de la Federación Andaluza por la Cultura y el Patrimonio Marítimo y Fluvial, que considera como la opción económicamente más viable la del mantenimiento de las instalaciones, mediante la conexión por el antiguo trazado.

# La Costa del Sol anticipa la recuperación del turismo con su mejor curso desde 2008

► El repunte del mercado nacional, todavía abatido en el resto del país, permite a la provincia disparar sus estancias ► La región crece ya cinco veces por encima de la media ► Rafael Rodríguez anima a los empresarios «responsables» a crear empleo



Numerosos turistas disfrutan de los últimos días de sol en una playa de Málaga. ÁLEX ZEA

LUCAS MARTÍN MÁLAGA  
► @opiniondemalaga

Se esperaba un movimiento pausado. Casi con el ancla puesta, con miedo todavía a zozobrar. Sin embargo, el turismo ha puesto velocidad de transatlántico. Especialmente, en la Costa del Sol, que, al igual que el conjunto de Andalucía, se ha adelantado a la recuperación definitiva del sector con un verano que ha terminado por rebasar las previsiones más vanidosas. A falta de un trimestre para el cierre del año, las perspectivas son casi inmejorables, con unos números que ya son los más positivos desde el lejano 2008, cuando la crisis apenas había empezado a mostrar los dientes.

Según los datos publicados ayer por el INE, y amplificados por la Junta de Andalucía y el Patronato de Turismo, la provincia finalizó septiembre con un balance anual superior en estancias y viajeros a los de los últimos cinco años. Y, además, en un contexto no precisamente propicio a los acelerones, con el resto del país soñando con amarrar tímidamente un dato en positivo y poner fin a la sangría de turistas nacionales. A la luz de las cifras, Málaga destaca en entrada de viajeros (3,7 millones), con un incremento entre enero y septiembre que quintuplica ya la me-

dia nacional y duplica la de Andalucía. Una subida que ha sido fecunda al mismo tiempo en pernoctaciones, con un saldo para el citado periodo de 14,1 millones de estancias —un 5,81 por ciento más que en 2012—.

Al contrario que en el resto del país, la Costa del Sol debe buena parte de su avance al comportamiento del mercado doméstico, que sigue en plena contracción en destinos menos afortunados. En los mismos días en los que en el pasado ejercicio la provincia lamentaba una caída de más de 7 puntos en el registro de los españoles, ahora puede mirarse en el espejo de la estadística y presumir de una progresión del 4,07 por ciento en estancias.

El curso, que ha dejado crecimientos de viajeros de más de diez puntos en poblaciones como Fuengirola y Ronda, completa su excelente conducta turística con un nuevo estirón para Málaga en cuanto a la estancia media (+0,42 por ciento) y de la ocupación (+3).

Con la Costa del Sol como locomotora, Andalucía contabiliza ya en lo que va de año 35,5 millones

de pernoctaciones. Una cifra que refleja un aumento de 3,4 puntos y da cuenta de un momento histórico, tanto por los récords alcanzados en algunos registros como por su significado en la batalla contra la crisis: la región, a juzgar por los índices del pasado verano, ha recuperado el pulso que dejó tendido al principio de la depresión económica.

En septiembre, sin ir más lejos, la comunidad afianzó su liderazgo con una escalada en estancias del 9,2 por ciento, cinco veces por encima de la media nacional. Sin duda, el broche de oro para un verano en el que la demanda doméstica reaccionó con un gran salto, del 6,2 por ciento en pernoctaciones, y el turismo internacional superó por primera vez el techo de cristal de los 10 millones de noches de hotel.

Según indicó ayer el consejero de Turismo y Deporte, Rafael Rodríguez, todos estos números permiten alumbrar una previsión positiva para lo que resta del año. La región culminará el ejercicio con 43 millones de estancias, un 4 por

ciento más que en 2012. Y por si fuera poco hasta con bravuconería, experimentando un crecimiento de más de 8 puntos en el trimestre de salida del año, tradicionalmente el de menos demanda.

La euforia que exhiben los principales indicadores turísticos de la provincia y de Andalucía contrasta, sin embargo, con la situación laboral del mercado. Una vez más la buena marcha del sector no se ha traducido en el empleo, que sigue cayendo en los hoteles, con un vergonzoso descenso a nivel autonómico del 2,9 por ciento en los primeros nueve meses del año. Rodríguez alertó en este sentido del coste que puede llegar a representar para el destino la degradación de las condiciones laborales y animó a aumentar las contrataciones. «En Andalucía hay empresarios solventes y profesionales con los que estamos trabajando y serán receptivos para seguir teniendo los hoteles con niveles de ocupación máxima y para ello es imprescindible mejorar el empleo», dijo.

Por su parte, Elías Bendodo, presidente del Patronato, se congratuló de la contundencia de las cifras generales: «Se espera cerrar uno de los mejores años que se recuerdan y, por supuesto, el mejor con la actual coyuntura económica», puntualizó.

## PERNOCTACIONES HOTELERAS

TOTAL DE TURISTAS ALDIADOS EN LOS HOTELES EN SEPTIEMBRE

### ► ACUMULADO JUNIO-SEPT. 2013

Baleares	38.031.809
Cataluña	27.423.269
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>21.588.337</b>
Canarias	20.588.525
Valencia	11.937.765
Madrid	6.109.644
Málaga	8.666.152
<b>Total de España</b>	<b>143.032.428</b>

### ► ACUMULADO ENERO-SEPT. 2013

Baleares	48.931.750
Canarias	43.690.232
Cataluña	41.386.105
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>35.541.300</b>
C. Valenciana	20.102.631
Madrid	13.082.714
<b>MÁLAGA</b>	<b>14.176.193</b>
<b>Total de España</b>	<b>232.327.358</b>

## DATOS TURÍSTICOS EN ANDALUCÍA

### ► ACUMULADO JUNIO-SEPT. 2013

Total Pernoctaciones	21.588.337
Extranjeras	10.098.817
Nacionales	11.489.520

### ► ACUMULADO ENERO-SEPT. 2013

Total Pernoctaciones	35.541.300
Extranjeras	17.906.143
Nacionales	18.235.157

## REACTIVACIÓN

### Líder absoluto entre los turistas españoles

Los buenos resultados obtenidos por Andalucía y la Costa del Sol obedecen en gran medida a la reactivación del turismo nacional, que al contrario que en el resto de destinos, vuelve a mostrar parte de su antigua fortaleza en la región. La comunidad es la única zona en la que crece la demanda del turismo español y, además, supera en el cómputo global del año al resto de puntos del país. Además, en lo que respecta a estancias, con 4 millones de diferencia.

PRINCIPALES ASPECTOS DEL NUEVO DECRETO QUE REGULA LOS CAMPOS DE GOLF DE INTERÉS TURÍSTICO

**Cambios previstos en el borrador del decreto**

**Nuevos informes para la solicitud de la autorización**

**1** El borrador añade la obligación de aportar al proyecto un informe de suficiencia hídrica del proyecto por parte de la Consejería de Medio Ambiente o del organismo responsable de la cuenca hidrográfica que le corresponda. Inclusión de una justificación de la viabilidad económica del proyecto e

informe del ayuntamiento interesado en el proyecto.

**Terrenos no aptos para el desarrollo de estos proyectos**

**2** No se podrá proponer la construcción de un campo de golf en los terrenos con riesgo de erosión, donde las pendientes superen el 35% en más de la mitad de la superficie o los desmontes afecten a más del 30% de la parcela, salvo que sean suelos degradados por actividades extractivas o industriales, aunque deberán llevar

un Plan de Regeneración Ambiental.

**Respeto a los cauces y las zonas con protección medioambiental**

**3** Está prohibido hacer un campo de golf en las cabeceras de cuencas hidrográficas, que afecten a manantiales para consumo humano, necesite de encauzamientos, sea un terreno inundable o que afecten a la Red Natura 2000.

**Cuidado del entorno natural**

**4** Quedan fuera las superficies donde más del 40% tenga

vegetación arbórea, autóctona o centenaria. Así como valores paisajísticos.

**Organización y distribución de los usos del proyecto**

**5** El campo de golf y sus usos complementarios deben estar separados del sector residencial. Los alojamientos turísticos deberán mantener este uso, al menos, 30 años. El uso residencial debe estar pegado a zona urbana consolidada y no superar los 180.000 metros cuadrados, con un máximo de 300

viviendas por cada 18 hoyos. Si no prevé uso residencial, el uso hotelero deberá ser mayoritario respecto al alojamiento turístico, y la edificabilidad lucrativa máxima será de 144.000 metros cuadrados por cada 18 hoyos.

**Valoración del proyecto**

**6** Para obtener la calificación de «interés turístico» se valorará la incorporación de usos como salud y belleza, rural y naturaleza, cultural, reuniones y ecuestre, que aseguren la desestacionalización.



Los cuatro nuevos proyectos de campos de golf estarían en el aire de aprobarse la nueva normativa en la que trabaja la Consejería de Turismo. LA OPINIÓN

# Los nuevos campos de golf, en peligro por el cambio de norma

► El decreto que tramita la Consejería de Turismo establece unas exigencias más duras para conceder la declaración de «interés turístico» ► Hay cuatro proyectos pendientes en la provincia

MIGUEL FERRARY MÁLAGA  
► @miguel ferrary

Los promotores y responsables de campos de golf en Andalucía están en pie de guerra. La nueva normativa que está redactando la Junta de Andalucía para regular la construcción de nuevos campos de golf de interés turístico no gusta nada al sector, que advierte de que eso paralizará muchos proyectos en la comunidad autónoma y, en especial, en Málaga, que lidera este segmento turístico.

La nueva norma establece unos requisitos mucho más exigentes para obtener la calificación de «interés turístico», necesaria para los nuevos proyectos que no están ya en el planeamiento municipal. Además, los empresarios del sector critican el cambio de criterio sobre el silencio administrati-

vo, que hasta ahora se establecía como una aceptación del proyecto transcurrido seis meses y que con el nuevo decreto «pasaría a ser negativo y con sólo olvidarse de un proyecto quedaría denegado», asegura el director de la Real Federación Andaluza de Golf, Manuel Lozano, que asegura que el nuevo decreto «viene a minar aún más la crítica situación que está viviendo el sector del golf en los últimos tiempos».

Lozano, quien afirmó que existen una veintena de proyectos de campos de golf de interés turístico en Andalucía, cuatro de ellos en Málaga, recalca además que la intención de la Consejería de Turismo es aplicar la nueva normativa «con carácter retroactivo», lo que dejaría en el aire los proyectos que están ahora en marcha. «Son inversiones creadoras de ri-

queza y puestos de trabajo que, casi con seguridad, se quedarán en eso, en proyectos si se aprueba y publica este nuevo decreto», advierte Lozano.

Ahora está abierto el plazo para presentar alegaciones al borrador presentado por la Consejería de Fomento, donde también se establecen una serie de requisitos a los proyectos de campos de golf como una mayor protección del entorno medioambiental, la autosuficiencia hídrica, la prohibición de desarrollarse junto a cauces de arroyos o la imposibilidad de alterar éstos con embovedamientos.

Sobre las nuevas exigencias, el gerente de la Real Federación Andaluza de Golf apuntó que estos proyectos ya tenían «una serie de condicionantes en materia urbanística y de territorialidad que los

**LAS CLAVES**

**RETROACTIVIDAD**

**Los empresarios critican que afecte a los proyectos presentados**

► El nuevo decreto, que ahora está en plazo de alegaciones, se aplicaría a los 20 proyectos que ahora están en trámite en Andalucía, cuatro en Málaga.

hacían bastante restrictivos». Sin embargo, con el nuevo decreto los proyectos pasan a ser «de difícil cumplimiento, ya que exige que la edificabilidad se localice junto a los núcleos urbanos existentes, lo que hará desaparecer la posibilidad de nuevos desarrollos». Así, Lozano recalca que esta exigencia frena cualquier nuevo proyecto de campo de golf en terrenos de expansión, al obligarlos a pegar

**El delegado de Fomento y Turismo afirma que permitirá garantizar el sentido turístico de los campos de golf**

las promociones residenciales al suelo urbano existente.

**Asegurar la calidad**

El delegado de Fomento y Turismo, Manuel García Peláez, defendió el cambio normativo que regula los campos de golf «de interés turístico» y recalca que el objetivo es que se cumpla con el sentido turístico de los proyectos, promoviendo el uso hotelero y deportivo sobre el residencial.

García Peláez afirmó que «no pueden ser una excusa para hacer grandes urbanizaciones y con esta regulación se garantiza la calidad de las instalaciones turísticas». «No hay que confundir la calidad con el grado de urbanización», advierte el delegado de Fomento y Turismo en Málaga.

Entre los aspectos que destaca sobre la nueva normativa se encuentra que se priorice el uso hotelero y deportivo sobre el residencial, que queda limitado en espacio dentro de estos proyectos, obligatoriamente adheridos a zonas ya urbanizadas y con un 30% reservado para VPO.



La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en el Parlamento Junto al vicepresidente Diego Valderas. EFE

**IULV-CA anunció auditorías de los entes instrumentales para ver qué gastos «superfluos» se pueden eliminar**

**Montero acusó al Gobierno central de lanzar una «OPA hostil» contra Andalucía de 1.200 millones de € de ajuste**

públicos y añadió que si el Gobierno andaluz toma esta decisión es por el «castigo» del Ejecutivo central a Andalucía. Además, pidió una investigación y una explicación sobre la filtración del Consejo Consultivo en torno a este tema. «La voluntad del Gobierno andaluz es el mantenimiento o la recuperación del nivel retributivo de los empleados públicos pero no depende de la Junta sino del Gobierno de España, que no garantiza la financiación justa», dijo.

Mientras, el portavoz del grupo popular en el Parlamento, Carlos Rojas, consideró que la Junta podría ahorrar 1.200 millones «incluso más» si acometiera un verdadero plan de choque en la Administración pública con el que se quitara «toda la grasa política» que, a su juicio, existe en los entes instrumentales, consorcios y fundaciones que componen la denominada «administración paralela». «Es ahí donde hay que recortar», insistió, y no en las pagas extras y complementos de los empleados públicos de la comunidad, que serán los únicos del país que en 2014 vean mermados sus salarios «por una decisión política de PSOE-A e IULV-CA», añadió.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado (PGE), PSOE e IU apostaron ayer en el Parlamento andaluz por que el Gobierno cumpla lo que establece el Estatuto de Autonomía, mientras el PP sostuvo que ya lo hace. La consejera de Hacienda, María Jesús Montero, reiteró que no se pueden conformar con que se le haya «quitado» a Andalucía 1.200 millones, a lo que el PP respondió que la Junta tiene que reducir el «chiringuito» de la administración paralela para invertir ese dinero «en la gente que lo pasa mal».

## IU admite que los presupuestos caerán un 4,3% y que habrá recortes para los funcionarios

► Los empleados públicos se quedarán sin complementos por tercer año consecutivo, lo que la Junta justifica en los 1.200 millones que el Estado obliga a recortar ► El PP-A reclama que se ahorre eliminando «grasa política» en la administración y que se deje de castigar a estos trabajadores

EP/EFE SEVILLA

El portavoz parlamentario de IULV-CA, José Antonio Castro, avanzó ayer que el presupuesto de la Junta para 2014 caerá un 4,3% respecto al anterior —que ascendió a 30.706 millones—, con lo que se situará en torno a los 29.400 millones, fruto del recorte de 1.200 millones «impuestos» por el Gobierno central. No obstante, indicó que «la cifra no está cerrada» y existe aún la posibilidad de aumentar los ingresos de la Junta.

En rueda de prensa, Castro indicó también que las transferencias destinadas a los entes instrumentales de la Junta, a excepción de los sanitarios y educativos, sufrirán un descenso que será superior al 4,3%. De igual modo, confirmó que Andalucía quitará por tercer año los complementos a los empleados públicos.

El dirigente de izquierdas, que lamentó «profundamente» este recorte que supone 322 millones, dijo que su formación tendrá que ser «pedagógica» a la hora de explicarlo. Asimismo, señaló también que se van a llevar a cabo «auditorías activas» de los entes instrumentales para ver qué gastos «superfluos» se pueden eliminar, aunque sin tratarse de medidas «dineales» porque ya ha habido con-

sejerías que han reducido notablemente su sector instrumental, poniendo como ejemplo los tres departamentos dirigidos por IULV-CA.

### No se puede hacer milagros

Tras destacar que con 1.200 millones menos en el presupuesto

«no se puede pretender que obremos el milagro», el portavoz parlamentario insistió en que con la reducción impuesta «todos los ámbitos presupuestarios de la Junta se van a ver afectados», aunque la prioridad será salvaguardar la educación, la sanidad, los servicios sociales y el empleo.

Castro indicó también que las cuentas de la Junta no van a estar provincializadas como ha demandado el PP-A.

Mientras, el vicesecretario general del PSOE-A, Mario Jiménez, señaló que «lo que se toca es una parte del complemento de las pagas extra» de los funcionarios

## La filtración enfada a la Junta, que la ve «inadmisible»

De Llera cree que el Consejo Consultivo podría haber incurrido en un delito de revelación de secretos

EUROPA PRESS SEVILLA

El consejero de Justicia e Interior de la Junta, Emilio de Llera, consideró ayer «una falta de ética realmente extraordinaria» el hecho de que el Consejo Consultivo haya filtrado información sobre el anteproyecto de Ley de Presupuestos para 2014, una cuestión que puede incurrir en un delito de revelación de secretos, remarcó.

A su juicio, es «indignante» que miembros de este órgano, encar-

gado de defender la legalidad y la ética, «filtren documentación interna». En este sentido, insistió en que puede haber «hasta un delito de revelación de secretos».

También el consejero de Turismo, Rafael Rodríguez (IU), consideró «inaudito e inadmisibles» que el Consejo Consultivo haya filtrado información sobre el anteproyecto de Ley de Presupuestos para 2014, unas cuentas que, dijo, «no serán ningún secreto porque se adelantan dos o tres días». Además, criticó que el PP «dé pábulo a algo ilegal».

De este modo, lamentó la filtración en sí, «más allá del contenido de lo que se filtra» que, reiteró, «no es ningún secreto porque no hay nada más público que los



Emilio de Llera.

presupuestos de la comunidad autónoma». Además, lamentó que lo filtre «un organismo sometido a un especial sigilo y a una especial obligación de confidencialidad». «Los presupuestos se aprobarán la semana que viene y serán públicos de la A a la Z», manifestó, añadiendo que le parece imprescindible, de cara al funciona-

miento de las instituciones, que cada una de ellas lo haga «de acuerdo a sus contenidos y a sus obligaciones y que no se produzcan actuaciones de este tipo que dañan al funcionamiento institucional».

Mientras, desde el PP-A se negó que la filtración proceda del Consejo Consultivo y, tras preguntarse «de dónde saca el Gobierno andaluz» esta afirmación, invitó a la consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, a «preguntar entre sus filiales y sus socios» de coalición. Así respondió el portavoz del PP-A en el Parlamento de Andalucía, Carlos Rojas, a los medios de comunicación que le preguntaron sobre la filtración.

# Astilleros Nereo se ofrece a conectar el paseo marítimo para no trasladarse

● Costas plantea retranquear las instalaciones a otra parcela que hay de atrás y la plataforma ciudadana pide al Ministerio que lo impida

Raquel Garrido MÁLAGA

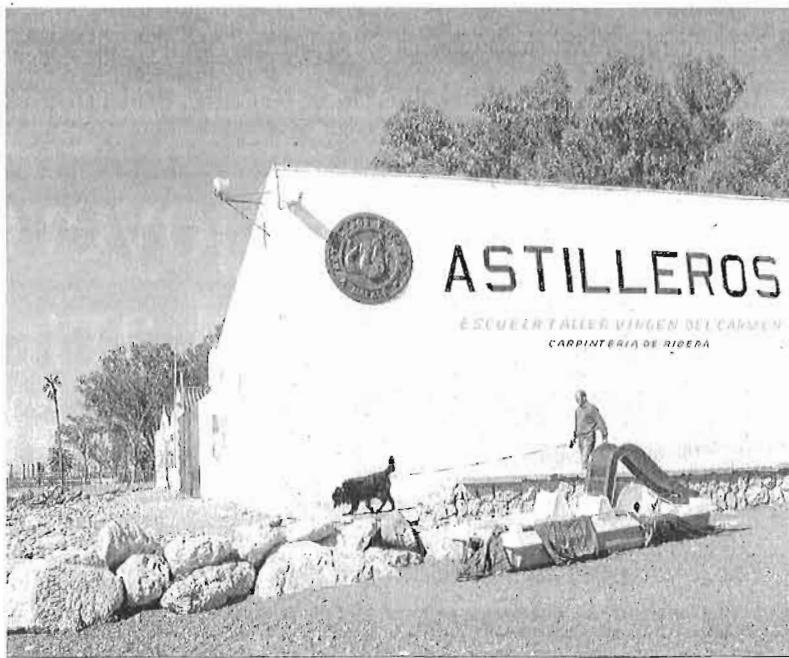
Astilleros Nereo no está dispuesto a cambiarse de ubicación. La plataforma ciudadana creada para la protección de la histórica carpintería de ribera de Pedregalejo, de la que forma parte el propio astillero, no acepta la propuesta de la Demarcación de Costas de Málaga para que sus instalaciones sean retranqueadas a una parcela situada a unos 30 metros de la actual y ha pedido una reunión con los máximos responsables del Ministerio de Medio Ambiente para que estudie sus argumentos.

Así, se lo hizo saber el colectivo a los responsables de la Demarcación de Costas de Málaga en una reunión mantenida el pasado viernes a petición de este organismo dadas las negociaciones iniciadas con los concesionarios de los Baños del Carmen, Vera y Acha, sobre la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de regeneración público-privado en la zona y que podría afectar al futuro de los astilleros. La plataforma propone como la opción más viable económicamente mantener las actuales instalaciones y conectar los paseos marítimos proyectados por el trazado del antiguo que

discurría justo delante del astillero, que fue construido en 1982 y destruido en 1989 como consecuencia de los temporales y más tarde por la construcción posterior por parte de la Empresa Municipal de Agua (Emasa) de una tubería de aguas residuales y una escollera de 13 metros situada justo delante.

Los propietarios de Astilleros Nereo están dispuestos incluso a correr con los gastos que supondría esta conexión de los paseos marítimos para que el Gobierno central no tenga que realizar ese desembolso dado la falta de presupuesto ya reconocida por Costas para regenerar la zona, tal y como se comprometió con el Ayuntamiento de la capital en 2010.

"No nos parece lógico ni razonable que nos tengamos que trasladar a una zona más alejada cuando es una alternativa más costosa y acabará con la única carpintería de ribera que hay en Málaga", se quejó Alfonso Sánchez Guitard, el coordinador del taller del Astillero-Museo Nereo, que advirtió que seguirán luchando para quedarse en la misma ubicación aunque los responsables de Costas les aseguraron en la reunión de la semana pasada que aún no



Actuales Instalaciones de Astilleros Nereo en Pedregalejo.

hay nada decidido al respecto. La decisión dependerá en parte de lo que resulte de la negociación con los concesionarios Vera y Acha. El diseño del proyecto privado para la regeneración de los Baños del Carmen, obra del arquitecto Salvador Moreno Peralta, deja indemne la ubicación del astillero. El problema radica en que el plan especial de 2010 el paseo peatonal atravesaba estas instalaciones y Costas proponía un posible retran-

Argumenta que el paseo que había delante fue destruido por temporales y una tubería

queo hacia una parcela localizada en la trasera. En caso de ser aceptado el planteamiento de los concesionarios, se daría vía libre a la construcción de un equipamiento deportivo y cultural en un suelo reservado para ello, a cuya explotación podrían acceder los privados.

Pero los dueños de Nereo quieren que el futuro del astillero no sea utilizada como moneda de cambio y exigen que se trate el asunto de manera separada al futuro de los Baños del Carmen. Para ello, aluden a la obligación de la Administración central, en este caso competente, a corregir los daños ocasionados en la zona como consecuencia del "mal diseño" de los espigones de Pedregalejo y que han provocado que la ribera se haya introducido

mar adentro con el paso de los años. Sánchez Guitard recordó que, según los artículos 92 y 95 de la Ley de Costas, el organismo responsable tiene la obligación de "velar por la integridad del dominio público marítimo-terrestre y su restitución al estado anterior con independencia del tiempo transcurrido y de la sanción penal o administrativa que se imponga".

Además, esa situación en la que se encuentra el paseo marítimo desde hace años ha ocasionado, según la plataforma ciudadana, ha ocasionado "graves daños económicos" al astillero al destruir la playa de la concesión y su acceso de varadero "para lo que se tienen el uso y disfrute sin que durante décadas se haya solucionado".

## MÁLAGA

# El 'banco malo' pone en el mercado suelo para 400 viviendas en Málaga

● Incluye en su cartera de activos 39.800 metros edificables en Las Lomas de Marbella y en Teatinos, en Málaga capital ● Saca al mercado 34 apartamentos en Las Dunas, en Estepona



Vista aérea de Marbella, donde se localizan parte de los suelos puestos en venta por la SAREB.

Sebastián Sánchez MÁLAGA

El bautizado como *banco malo*, la Sareb, da los primeros pasos para sacar al mercado buena parte de los activos inmobiliarios asumidos ante la debacle de las entidades financieras propietarias de estos bienes. El mecanismo puesto en marcha por este organismo a principios del presente mes de octubre toca de lleno a la provincia de Málaga, dado que en su paquete global de terrenos y viviendas a enajenar se incluye, entre otros, 37.027 metros cuadrados de suelo edificable, sobre los que se permite la construcción de 39.825 metros edificables.

Estos parámetros urbanísticos están repartidos principalmente entre Marbella (32.000 metros edificables en Las Lomas de Marbella, con dos parcelas) y Málaga capital (en la Avenida Jorge Luis Borges, con 7.803 metros cuadrados edificables). La cartera nacional engloba un total de 541.975 metros de suelo y una edificabilidad de 669.850 metros, que tocan 15 provincias españolas. Lo que no se concreta en la documentación a la que tuvo acceso este periódico, denominado proyecto *Crossover*, es el precio de licitación de las mencionadas parcelas.

Los primeros datos apuntan a que la venta de la totalidad de

PAQUETE SUELOS EDIFICABLES		
Provincia	M <sup>2</sup> de Suelo	M <sup>2</sup> edificables
Madrid	205.269,4	265.091,8
Barcelona	30.476,3	87.832,61
Alicante	100.329,2	88.769,52
Cádiz	117.097,8	54.567,74
Valencia	8.319,9	23.293,68
A Coruña	6.129,1	35.299,68
Málaga	37.027,5	39.825,45
Albacete	3.669	1.965,4
Segovia	2.331,5	6.890,9
Tarragona	4.779,4	11.789,77
Castellón	2.164,5	11.700,5
Zaragoza	3.072	9.285
Islas Baleares	17.606,8	6.395,65
Burgos	2.089	5.817
Cantabria	1.612	3.607,1
<b>TOTAL</b>	<b>541.973,7</b>	<b>669.850,45</b>

Fuente: Sareb

parcelas edificables incluidas en la cartera supondrán unos ingresos cercanos a los 350 millones de euros. Ello supone una media de 522 euros el metro cuadrado, proporción que de ser aplicada a las bolsas malagueñas elevaría su valor a caso 21 millones. No obstante, no se trata de un análisis exacto, por cuanto se asume que el valor de los terrenos no es homogéneo en todos los puntos de la geografía española.

Los datos dados a conocer por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria indican que el pro-

La estrategia marcada por la Sareb incluye rebajas que pueden superar el 30%

yecto *Crossover* incluye la enajenación de 80 suelos listos para urbanizar, con descuentos que pueden alcanzar hasta un 30%. Esta iniciativa está dirigida a promotores y fondos y ofrece la posibilidad a los interesados de hacer una cartera a la carta. De este modo, los inverso-

res interesados en el planteamiento pueden elegir los terrenos que le interesen, si bien nunca podrán ofertar por encima de los 100 millones. Los descuentos previstos dependerán del volumen de compra, aunque serán aplicables a partir de los 5 millones. El máximo será del 30 %, que se aplicará a las ofertas de 100 millones de euros.

A esto se suma la aplicación de descuentos adicionales según la estructura de pago elegida por el comprador. En este sentido, el inversor estará obligado a pagar al menos el 55% de la operación en el momento de elevar la venta a escritura pública. Si el interesado opta diferir el pago restante durante solo un año, se beneficiará de un descuento adicional del 3%; si lo paga todo al contado, el descuento subirá al 6%.

Conforme a la planificación diseñada por la Sareb para esta bolsa de suelos, destaca el hecho de que las ventas se materializarán antes de finalizar el presente ejercicio. Al respecto, tras la oferta de lanzamiento el pasado 8 de octubre, el próximo 31 finalizará el periodo de recepción de ofertas no vinculantes; el 29 de noviembre, el plazo de recepción de ofertas vinculantes, y el 31 de diciembre se producirá la escritura pública.

Para dar a conocer el contenido del programa de actuación del Sa-

## OTRAS PROPIEDADES

### Vivienda en Benalmádena

La Sareb dispone la enajenación de una vivienda unifamiliar situada en la Finca San Alfonso. El precio alcanza los 485.000 euros. La edificación tiene 327 metros cuadrados construidos, dentro de una parcela de 5.395 metros de suelo. Cuenta con dos plantas, seis dormitorios, tres salones, cocina, seis baños y dos terrazas.

### Vivienda en Estepona

Hay una segunda vivienda en Estepona valorada en 337.000 euros. Se trata de un piso de 165 metros cuadrados construidos.

### Finca rústica en Pizarra

También se pone en el mercado una finca rústica en Pizarra, con una extensión de 5,7 hectáreas (57.000 metros cuadrados). La misma forma parte de una cartera, bautizada como proyecto 'Harvest', que engloba más de 5.770 hectáreas de terrenos no urbanizables.

reb en Málaga, hoy está prevista la visita de la Asociación de Constructores y Promotores (ACP) de Málaga el responsable del departamento de suelo de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb), Carlos Fernández del Viso. El objetivo es reunirse con las empresas asociadas de la ACP para explicarles el proyecto *Crossover*. Previsiblemente, en el encuentro aporte más detalles sobre los valores iniciales de la operación de venta.

Más allá de estos suelos edificables, la cartera de activos incluye el conjunto de apartamentos turísticos levantado en Las Dunas, en Estepona. De acuerdo con la ficha técnica, la posible enajenación afecta a 34 apartamentos, 34 apartamientos, localizados "a pocos metros de la playa, junto al Hotel Las Dunas". En el documento se precisa que la venta está libre de explotación, si bien se elude precisar el precio de enajenación. A ello hay que sumar, además, una nave industrial en el polígono de San Luis, en Málaga capital. En este caso, se da la opción bien a la compra del bien por un valor unitario de 750.000 euros o el alquiler de la misma a 3,7 euros mensuales por cada metro cuadrado, a lo que añadir otros gastos. La superficie alcanza los 900 metros cuadrados.



## ECONOMÍA

# El 40% de los nuevos convenios incluyen cláusulas de congelación salarial



El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Santiago Herrero.

● Los acuerdos firmados hasta septiembre en Andalucía crecen un 20% respecto a 2012 ●  
La patronal destaca el esfuerzo de los negociadores para favorecer la competitividad

R. E. SEVILLA

Patronal y sindicatos firmaron un total de 521 convenios colectivos en Andalucía entre enero y septiembre, lo que supone un crecimiento del 20% respecto al mismo periodo del año anterior, afectando a casi 900.000 trabajadores y a más de 150.000 empresas. La subida salarial media se situó en el 0,29% y el 40% de los acuerdos incluyeron cláusulas

de congelación salarial, según destacó ayer la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) tras la reunión de su Comisión de Relaciones Laborales, presidida por el director de recursos humanos de Abengoa, Álvaro Polo Guerrero, e integrada por directores de recursos humanos de las principales empresas andaluzas y responsables del área jurídico laboral de las organizaciones miembros de la CEA.

Los expertos de la patronal subrayaron "el esfuerzo considerable que los negociadores de convenios están llevando a cabo en Andalucía para favorecer la competitividad empresarial y el mantenimiento del empleo". En ese sentido, el incremento salarial se encuentra en sintonía con los acuerdos nacionales de negociación colectiva, que recomendaban que las subidas se situasen por debajo del 0,6%.

La Comisión de la CEA valoró también los avances en la negociación de convenios colectivos afectados por el fin de la ultractividad tras cumplirse el pasado mes de julio un año tras la aprobación en el Congreso de los Diputados de la reforma laboral. Los acuerdos han permiti-

## UGT rechaza que las mutuas den el alta médica

UGT rechazó ayer el proyecto de Real Decreto que modifica la gestión y el control de los procesos de incapacidad temporal (IT) porque otorga a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales una competencia, la de dar el alta médica, que corresponde a la Administración Pública. Para UGT, la intención del Gobierno de que las mutuas puedan dar el alta médica en los procesos de IT "supone un nuevo recorte en los derechos sociales" y dificulta la protección de los trabajadores en las situaciones de incapacidad temporal y su recuperación. Además, el proyecto legal regula un procedimiento por el que se establece la suspensión cautelar de la prestación económica por IT cuando el trabajador no comparece en los reconocimientos médicos, "sin darle oportunidad de justificar su ausencia".

do prorrogar el su vencimiento para seguir negociando un nuevo convenio, "pero con el compromiso de las partes sindicales de mantener la paz social durante todo el proceso de negociación". Estos acuerdos afectan a cerca de 100.000 trabajadores y a unas 15.000 empresas.

Igualmente, los expertos de la patronal analizaron el elenco actual de modalidades de contratación, ante la también anunciada iniciativa del Gobierno de simplificar los tipos de actualmente vigentes. Los miembros de la comisión concluyeron que es "necesario acudir a instrumentos de contratación excepcionales que en otros tiempos de crisis, década de los 80,

dieron resultados positivos en el mercado de trabajo". Concretamente, la patronal citó el contrato de fomento de empleo, modalidad de contratación de duración determinada por el que las empresas podían contratar durante un máximo de tres años sin que concurriera causa concreta para contratar. "Ello permitiría a las empresas una gran dosis de flexibilidad para paulatinamente ir adaptando sus necesidades de recursos humanos según lo fuera requiriendo la evolución de los mercados", incidieron los integrantes de la comisión.

Los expertos de la patronal también propusieron una nueva regulación del contrato a tiempo parcial para que pueda ser una "alternativa factible a las necesidades de las empresas y

## La CEA reclama la unificación de los dos tipos de contrato indefinido que existen

permita adecuar su estructura de personal a las distintas fases o períodos de actividad". La CEA apuntó especialmente al contrato de fijo discontinuo, "que en Andalucía representa más de un 11% del total del territorio nacional por su singular incidencia en el sector agrícola y la hostelería".

Por último, dentro de este análisis de la contratación, la Comisión de la CEA también estima conveniente "la unificación en un solo contrato indefinido de los dos que ahora existen, -el ordinario y el nuevo de apoyo a emprendedores- estableciendo un período de prueba suficientemente amplio que permita evaluar la capacitación o cualificación profesional de los trabajadores y su adaptación al puesto de trabajo para el que se le contrata".

En cualquier caso, para la CEA "resulta perentorio abordar los costes de extinción en la contratación indefinida para eliminar la brecha que actualmente se da entre trabajadores con contrato indefinido y trabajadores con contrato temporal".

# La plantilla de Isofotón conoce hoy si habrá otro ERE



**NURIA TRIGUERO**

✉ ntriguero@diariosur.es

Los administradores concursales y la dirección de la empresa presentan el plan de viabilidad, que incluye nuevos ajustes laborales

**MÁLAGA.** La amenaza de nuevos recortes de plantilla se cierne de nuevo sobre Isofotón. La dirección de la compañía ha convocado esta mañana a los sindicatos para presentarles el plan de viabilidad que ha diseñado, bajo la supervisión de la administración concursal, con el objetivo de salir de la suspensión de pagos y evitar el cierre. Dicho plan contiene medidas de ahorro de costes y la estrategia de negocio que seguirá la fábrica de paneles solares a corto y medio plazo.

Los representantes de los trabajadores temen que este plan de viabilidad contenga un nuevo ERE y una bajada de sueldo para los 250 empleados que quedan en plantilla. De hecho, como ya publicó este periódico, a mediados del mes pasado los administradores concursales ya avisaron al comité de empresa de que el plan de viabilidad de Isofotón giraría en torno a varios ejes, entre los cuales figura la reducción de un 20% en los costes de materia prima, el recorte de gastos generales de la compañía (agua, luz, costes financieros) y un ajuste



Más de 350 empleados de Isofotón fueron despedidos en junio. :: SUR

## La administración concursal propuso esta medida como necesaria para evitar el cierre

de costes laborales. Dentro de este último capítulo, se estudiaba aplicar una bajada de salarios, flexibilizar las jornadas de trabajo, mover a trabajadores de unos departamentos a otros... y la palabra más temida por la plantilla: un nuevo ERE.

El plan de viabilidad diseñado por Isofotón ha sido analizado por la consultora Deloitte, además de por los administradores nombrados por el juez para supervisar la

gestión de la empresa. Dentro del proceso concursal se espera próximamente otro hito crucial: el informe de la administración concursal. En él se concretarán todas las deudas, los acreedores y los activos de la firma, así como el dictamen de los administradores sobre la gestión que ha llevado a cabo la compañía.

### Fábrica parada

Mientras, la fábrica de Isofotón permanece estos días de nuevo parada tras finalizar los pedidos de células y módulos provenientes de Japón que la mantenían activa. La dirección de la empresa ha comunicado a la plantilla que prevé reanudar la producción el próximo miércoles 30 de octubre para atender otra serie de encargos.



## EL ALCALDE PRESENTA MÁLAGA VALLEY EN KYOTO

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, presentó ayer la ciudad a los empresarios del Parque Tecnológico de Kyoto como un «centro emisor de ideas e innovación, capaz de ofrecer a las empresas una excelencia tecnológica de calidad», englobada en lo que se ha denominado como Málaga Valley. De la Torre ha iniciado en esta ciudad nipona la segunda fase del viaje que le ha llevado primero a Corea del Sur y luego a Japón, acompañado por el concejal de Innovación y Nuevas Tecnologías, Mario Cortés, y el jefe de Estudios y Proyectos de la Agencia Municipal de la Energía, Alfonso Palacios, para promover las relaciones de Málaga con empresas punteras del sector tecnológico de ambos países.

## Unicaja y sindicatos acercan posturas y se dan más tiempo para negociar el ajuste laboral

Las organizaciones que representan a la plantilla han perfilado una propuesta común que debatirán con la entidad en los próximos días

:: N. TRIGUERO

**MÁLAGA.** La negociación para fijar los términos del ajuste laboral de Unicaja se prolongará en sus actuales términos, es decir, contactos informales entre entidad y sindicatos, al menos durante una semana más. Según ha podido saber este periódico, ambas partes están acercando posturas y consideran posible llegar a un acuerdo, por lo que han acordado prorrogar el plazo de un mes que el convenio colectivo de las cajas de ahorros estipula para pactar un Plan de Ajuste de los Costes de Personal antes de pasar al escenario de un expediente de regulación de empleo (ERE). Dicho plazo expiró hace una semana y en principio se había acordado una prórroga de una semana, pero ahora se ha vuelto a dar más tiempo a la negociación.

Fuentes oficiales de Unicaja confirman que la negociación con los sindicatos «está abierta» y que ambas partes «tienen voluntad de llegar a un acuerdo». Otras fuentes detallan que los sindicatos han perfilado una respuesta común ante la última propuesta de la entidad, basada en dos premisas: que haya un coste real cero para los empleados de Unicaja y que se consiga el objetivo de ahorro de costes laborales que la entidad persigue (51 millones de euros en dos años). Las medidas concretas que van a plantear a la dirección en los próximos días se basan en el manifiesto común que firmaron todos los sindicatos al comienzo de la negociación, en el que rechazaron una bajada de sueldo y dejaron claro que no aceptarían

un recorte de plantilla que no esté basado en medidas «de adscripción voluntaria y universal», prioritariamente prejubilaciones y bajas incentivadas.

Hay que recordar que al comienzo de la negociación, la entidad apostó por un abanico de medidas de ajuste que no descartaba despidos forzados. También propuso una bajada de sueldo progresiva del 0 al 6% para ingresos menores de 45.000 euros y del 6 al 9% para ingresos superiores. Después avanzó otra propuesta que ya no contemplaba desvinculaciones forzadas, sino solamente salidas voluntarias (prejubilaciones, excedencias y bajas incentivadas); así como un recorte de sueldo bruto del 5% para todos sus empleados con una reducción proporcional de jornada. Los sindicatos acogieron positivamente que se descartaran las desvinculaciones forzadas, pero no así el recorte permanente de salario, que siguen rechazando.

Además, ambas partes tienen que ponerse de acuerdo en las condiciones de las salidas pactadas. Las que planteó la entidad fueron consideradas inaceptables por los sindicatos. Las prejubilaciones se dirigen a mayores de 57 años y no garantizaban más del 65% del salario neto, mientras que la indemnización de las bajas incentivadas era de 25 días por año con máximo de 18 mensualidades para mayores de 50 años o bien 30 días con máximo de 24 mensualidades y prima de 4.000 euros por trienio para los menores de 50 años.

## La negociación seguirá por el cauce informal actual en vez de abrir la tramitación formal de un ERE

## La UE vuelve a someter a Unicaja a un test para probar su solvencia

:: AGENCIAS

**MÁLAGA.** Unicaja está entre las 16 entidades bancarias españolas y 128 europeas que previsiblemente se someterán al examen del Banco Central Europeo a partir del próximo mes de noviembre y hasta octubre de 2014, en el marco de su nuevo rol como supervisor bancario europeo. La institución comunitaria pretende publicar los resultados de estos ejercicios desglosados por países y entidades, así como una serie de recomendaciones, antes de asumir su rol como supervisor único en noviembre de 2014.

Entre las entidades españolas que, en principio, serán examinadas por el instituto emisor se encuentran

BBVA, Santander, Banco de Sabadell, BFA, Banco Mare Nostrum, Banco Popular, Bankinter, Ibercaja, La Caixa, CEISS, Cajas Rurales Unidas, Catalunya Banc, Kutxabank, Liberbank, Unicaja y NCG Banco. La entidad malagueña sacó una de las mejores notas en el anterior examen realizado por la UE sobre la banca española en 2012.

En las nuevas pruebas del BCE se medirá la situación de liquidez y financiación de las entidades, así como la calidad de sus activos. También incluirán unos test de estrés, que someterán las cuentas de los bancos a escenarios teóricos de tensión financiera para examinar su capacidad de resistencia.

# Jueces de lo Mercantil, dispuestos a cambiar el reparto de los concursos de acreedores para evitar las suspicacias

MONTSE MARTÍN



Piden a los colegios profesionales que hagan una propuesta para el nombramiento de administradores entre los aspirantes

**MÁLAGA.** Los jueces de los dos juzgados de lo Mercantil de la capital están abiertos a cambiar el sistema de reparto de los concursos de acreedores entre los aspirantes a administradores. En sendas reuniones mantenidas con los responsables de los colegios de abogados, economistas, censores de cuentas y titulados mercantiles, los magistrados y los profesionales han acordado que sean éstos los que hagan una propuesta para llevar a cabo la elección del administrador y acabar así con las suspicacias y las críticas de favoritismo.

Este periódico se hizo eco el pasado mes de septiembre del creciente malestar entre los profesionales aspirantes a administrar los procesos concursales, al considerar que se dan casos de favoritismo en los repartos, que son potestativos de los jueces de lo mercantil, es decir, que son ellos los que los eligen porque la ley les otorga esa discrecionalidad. No son todos los casos, pero en ocasiones hay mucho dinero en juego y un administrador concursal puede llegar a embolsarse hasta un millón de euros, como por ejemplo, ocurrió en el concurso del grupo Aifos.

Los jueces de lo Mercantil no quieren que haya la menor sombra de duda sobre su forma de actuar, por ello convocaron hace dos semanas reuniones con los decanos de los colegios profesionales que intervienen en los concursos de acreedores.

En las mismas se acordó que éstos hicieran una propuesta para el reparto de estos procesos.

Actualmente el sistema funciona de la siguiente manera: los economistas, abogados, censores de cuentas y titulados mercantiles que quieran aspirar a ser nombrados administradores concursales se apuntan a una lista que su colegio profesional remite cada mes de diciembre a los juzgados mercantiles. Para ello deben de reunir una serie de requisitos como llevar más de cinco años de ejercicio y tener formación sobre los procesos concursales. Normalmente estos conocimientos los adquieren en los cursos que organizan las propias entidades colegiales, con la colaboración de grandes despachos de abogados o economistas, en los que a su vez participan en muchas ocasiones los propios magistrados que después son los encargados de nombrar los administradores concursales.

## Sistema legal y transparente

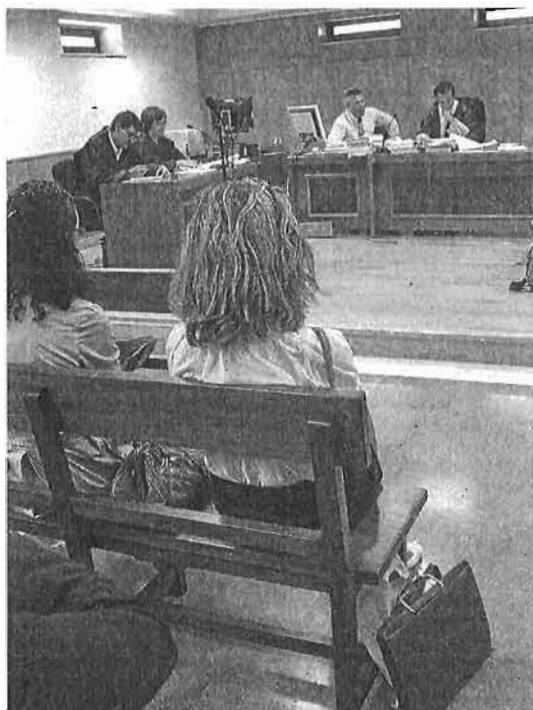
«Los jueces no queremos que haya ningún tipo de suspicacia; por eso estamos abiertos a que nos hagan propuestas para mejorar el sistema de reparto, por supuesto, dentro de los límites que marca la ley, y que todo se haga de manera legal y transparente», explica José María Páez, juez decano de Málaga en nombre de los magistrados de lo mercantil.

Páez piensa que se podrían aumentar, por ejemplo, los requisitos de formación de los interesados para apuntarse a las listas de aspirantes a administradores concursales.

Explica que en las reuniones también se ha abordado el asunto de las renuncias que se producen «con cierta frecuencia».

«Queremos evitar que lleguen a producirse, que los administradores, una vez nombrados, renuncien por falta de capacidad o preparación insuficiente o por falta de interés económico del concurso», precisa.

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara,



Resolución de un concurso en un juzgado de lo Mercantil. :: SUR

## EL SISTEMA

► **Requisitos.** Para ser nombrado administrador concursal es necesario tener al menos cinco años de ejercicio profesional y formación en procesos concursales.

► **Lista de aspirantes.** Los aspirante deben de apuntarse en una lista que su colegio profesional remite a los juzgados mercantiles en diciembre. Los jueces se encargan de hacer los nombramientos dentro de esa lista.

► **Límites.** Cada profesional apuntado en la lista no puede ser nombrado administrador concursal más de tres veces en dos años por juzgado.

valora satisfactoriamente el encuentro con los magistrados, que califica de «muy fructífero».

«Es cierto que esa discrecionalidad que la ley otorga al juez provoca siempre sospechas, dudas fundadas o infundadas, con razón y sin razón, pero la verdad es que se palpa en el ambiente esa sensación». Por ello considera «muy positivo» que los magistrados «hayan tomado la iniciativa» para evitar cualquier atisbo de duda.

Lara asume también las críticas de los jueces en lo que respecta a las frecuentes renuncias que presentan los letrados que tras ser nombrados administradores. «Los abogados también hacen cosas mal y pueden no tener preparación para abordar la administración de una empresa concursada. Por eso les he dicho que me comuniquen quiénes son para no incluirlos en la lista que enviamos a los juzgados».

Ahora abogados, economistas, titulados mercantiles y censores de cuentas tienen la pelota en su tejado. Este mes de noviembre elaborarán una propuesta consensuada para nombrar a los administradores que han acordado entregar a los jueces.

# IU espera que la Junta de Andalucía recurra la sentencia del 'caso Malaya'

:: SUR

**MÁLAGA.** El portavoz del grupo de IULV-CA en Parlamento de Andalucía, José Antonio Castro, espera que la Junta de Andalucía recurra la sentencia del 'caso Malaya' para que «haya justicia y reparación» del daño causado. Hoy está previsto que se estudie una enmienda del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía (IULV-CA) en el Parlamento de Andalucía para que la Junta de Andalucía, como parte personada, acuerde recurrir la sentencia.

Según explica Castro en un comunicado, «el fallo judicial no hace justicia al reducir sobremedida las penas solicitadas por la Fiscalía, decretar absoluciones incomprensibles y no ofrecer garantías de que la cuantía alzada sirva para resarcir al Ayuntamiento de Marbella». Por ello considera que si no se recurre la sentencia «se estará incurriendo en un desprecio a la ciudad y a los ciudadanos».

## Negativa de la alcaldesa

Por su parte, los concejales de IULV-CA en el Ayuntamiento de Marbella, Enrique Monterroso y Miguel Díaz, consideran que «la actitud de la alcaldesa, Ángeles Muñoz (PP), de negarse a recurrir la sentencia supone «estar de acuerdo con las penas impuestas y las escandalosas absoluciones decretadas».

José Antonio Castro recuerda que el 'caso Malaya' supuso «el paradigma de la corrupción, la primera macrooperación judicial en un Ayuntamiento gobernado por una banda criminal y la primera disolución de un Ayuntamiento en España a causa de la corrupción».

Por este motivo el portavoz parlamentario de Izquierda Unida cree que dichos hechos requieren una sentencia «ejemplarizante» y las reformas legislativas necesarias para poner un antes y un después en la persecución y la condena de la corrupción política.



## ESPAÑA SALE DE LA RECESIÓN

# El reto de una recuperación sin crédito, ni ahorro, ni inversión, ni gasto público

**RIESGOS LATENTES/** Los expertos apuestan por una fase de crecimiento bajo, en la que apenas mejoren los datos de empleo ni la recaudación. El 41% de las empresas no generan beneficios para cubrir costes financieros.

Pablo J. Cereza. Madrid

El Banco de España avanzó ayer un crecimiento del 0,1% en el tercer trimestre del año, lo que supone la salida de la recesión. "El Gobierno estima que la vuelta al crecimiento supondría una mejora del empleo, que a su vez impulsaría la recaudación, mejoraría el déficit, permitiría rebajar impuestos y estimularía la inversión y el consumo. ¿Pero qué pasa si algo sale mal?", se pregunta el profesor del IESE Business School Javier Díaz Jiménez. "El círculo virtuoso se trunca", sentencia.

Y hay muchas cosas que pueden salir mal. Por ejemplo, que la recuperación no cree empleo. Este es el principal miedo de Daniel Lacalle, economista y autor de *Nosotros los mercados*. Lacalle cree que la recuperación se ha basado sobre unos sectores exportadores con exceso de capacidad, por lo que no han necesitado aumentar la plantilla. De hecho, el número de horas trabajadas por ocupado aumentó un 3,2% en el segundo trimestre respecto al anterior y muchas empresas han liquidado inventario a precios bajos para conseguir ingresos. "Y esto no genera inversión", apunta el economista.

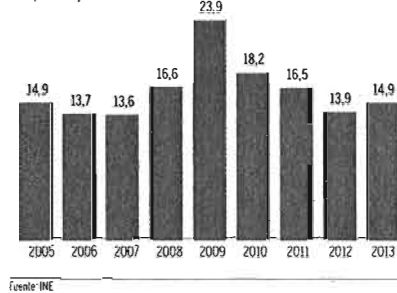
El problema, indica el profesor de la London School of Economics y último Premio Banco Herrero, Gerard Padró, es que "por el momento toda la mejora de la productividad ha venido por la vía de los costes laborales, y no de la inversión, y esto no es sostenible". Es más, la tasa de paro estructural que quedaría después de varios años de recuperación seguiría en torno al 15%-16%, alerta Padró, mientras que la estructura productiva seguiría muy presionada por la jubilación de las cohortes superiores y la emigración de las inferiores.

### Falta de ahorro

Por otra parte, este crecimiento se asienta sobre unos presupuestos que tienen que sea cada vez más restrictivos si no se produce una mejora de la recaudación, lo que se traduce en una menor demanda y en que los impuestos seguirán estando entre los más elevados del mundo. "Y La evidencia dispo-

## UNOS FUNDAMENTALES DÉBILES

> Tasa de ahorro de los hogares  
En porcentaje del PIB.



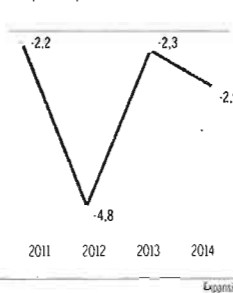
Fuente: INE

nible señala que las recuperaciones sostenibles se apoyan en el ahorro", subraya el director del Instituto de Macroeconomía y Finanzas, David Taguas.

No hay ahorro público y los impuestos no dejan espacio para el ahorro privado, que ha caído hasta el 14,9% del PIB en

el segundo trimestre. "Con esta tasa, sería imposible recuperar los niveles de inversión previos a la crisis, que estaban en el 31% del PIB", sostiene Taguas. De hecho, la inversión, igual que el consumo, apenas crecerá un 0,2% en 2014. Y, con estos datos, también será imposible reducir el

> Evolución del consumo público  
En porcentaje.



Expansión

nivel de endeudamiento, tanto público como privado.

La primera supone un gran riesgo porque España financia la mayor parte de su deuda a corto plazo y "depende de unas condiciones de liquidez extremadamente favorables, que pueden cambiar si se revisan las previsiones de creci-

## Las empresas han liquidado inventarios y subido las horas de trabajo, pero eso no genera inversión

**Taguas: "Las pruebas indican que todas las recuperaciones sostenibles se basan en el ahorro"**

miento", defiende Lacalle. Pero la deuda privada tampoco es inocua, a pesar de estar reduciéndose, y supone un lastre tremendo para gran parte de las empresas.

El Fondo Monetario Internacional calcula que un 41% de las compañías españolas no generan recursos suficientes para sufragar sus costes financieros. Por eso, no se descartan nuevas quiebras. "La situación de insostenibilidad, que al principio quedaba limitada a empresas constructoras o inmobiliarias, ahora se extiende

a muchas empresas manufactureras", explica Padró, que se refiere a las recientes quiebras de Fagor, Panrico o Pescanova.

Sin embargo, otro conjunto de empresas está saliendo fortalecido de la crisis. Son aquellas que "han podido reducir sus costes, sanear sus balances y recuperar su rentabilidad" -señala Antonio Argandoña, profesor del IESE-, y éstas pueden atraer el crédito bancario. Argandoña habla de una "recuperación a dos velocidades" en un primer término, pero estas empresas podrían ser la punta de lanza para incitar a los bancos a seguir prestando si los primeros créditos dan buenos resultados.

En total, el profesor calcula que, si las cosas van bien, España pueda hablar de una recuperación sostenida dentro de un año. Mientras tanto, tiene un gran reto por delante: una morosidad que ya alcanza el 12,12% y los nuevos test de estrés, que exigirán a la banca seguir siendo precavida con los préstamos.

## Esferas



OPINIÓN

Lorenzo Dávila

El filósofo alemán Peter Sloterdijk tiene escrita una trilogía sobre las esferas donde viene a decir que vivir es crear esferas y donde ya en el primer tomo se centra en el concepto de burbuja.

No tengo claro si estamos ante el libro de cabecera del Gobierno, pero el buen arte empleado para crear un estado de ánimo positivo ante un exiguo crecimiento del 0,1% que ha llevado a lanzar a bombo y platillo al Banco de España el mensaje del fin de la recesión económica es lo más parecido al comportamiento de una burbuja de opinión, donde la gente ve una realidad pero cree otra.

Pese a que técnicamente -según manuales de economía que esta crisis ha demostrado erróneos- se ha salido de la recesión durante el tercer trimestre de este año, llegar a la conclusión del fin de la recesión es no plantearse el ejercicio de pensar sobre la sostenibilidad de este 0,1%. Es decir, si es debido realmente a un cambio de tendencia más allá de encontrarnos ante la mejor cam-

paña turística de la historia, producido principalmente por incomprensión del rival -léase norte de África-, o si nos podemos encontrar con un cuarto trimestre -o primero de 2014- negativo, en cuyo caso volvemos a los naipes sobre la mesa.

Tampoco se ha parado el debate económico a pensar cuándo empezará a tener efecto sobre la economía real, sobre la creación de empleo, que es lo que realmente preocupa a los ciudadanos. Basar la salida de la crisis en un modelo alemán de exportaciones es no tener muy claro en qué país vivimos, algo que también se observa en otras propuestas del Gobierno como la de la creación del Mercado Alternativo de Renta Fija -otra esfera-burbuja con la que jugar-pensado para emisiones por encima de los 20 millones de euros, cuando el tejido empresarial español lo que mayoritariamente necesita es una financiación bancaria imposible de cubrir en un sistema financiero que supera el 12% en su tasa de mora.

**Llegar a la conclusión del fin de la recesión es no pensar sobre la sostenibilidad del 0,1%**

Sin embargo, nos encontramos con otra realidad distinta cuando acudimos al reciente dato publicado sobre el índice de producción industrial referente al mes de agosto, en el que observamos una caída interanual del 4%, dentro del cual podemos destacar la caída interanual del 6,7% en su partida de energía -mejor indicador de actividad imposible-, donde la mayor caída se ha producido en la producción, transporte y distribución de energía.

¿De verdad hemos salido de la recesión cuando el propio cuadro macroeconómico presentado en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 contempla una tasa de paro del 25,9% dentro de dos años!? Podemos creer en un modelo alemán a la española cuando ese mismo cuadro macro contempla una caída en la tasa de variación de las exportaciones entre 2014 y 2015. ¿Alguien ha viajado por Alemania y ha visto su tejido industrial, el tamaño de sus empresas, su tecnología de procesos?

Podemos creer en la esfera-burbuja creada en torno al optimismo antropológico del Gobierno, cuando vemos que, más allá -y como consecuencia- de la tasa de paro, el consumo disminuye, el gasto público disminuye y el défi-

cit público -tras el pinchazo de la esfera-burbuja desde Bruselas- representa más de la mitad del los presupuestos generales del Estado.

Es cierto que está entrando capital extranjero a raudales en busca de oportunidades de *distress* en nuestro país, tanto en temas de *real estate* como oportunidades empresariales. Pero si aprendemos el juego de la balanza de pagos, esto sólo sirve para despalancarnos del exterior. En otras palabras: el dinero que entra, compra créditos *default* a bancos que cancelan a su vez sus deudas con el exterior.

La economía real, nuestra economía real, es otra cosa, o conseguimos recuperar el canal del crédito bancario que permita prestar 50.000 euros a cientos de miles de empresas para que puedan pagar a sus proveedores y tratamos de recuperar el consumo privado o mucho me temo que estamos abocados a una salida de la crisis a la japonesa con tasas de crecimiento nulas durante muchos años que nos puede llevar a un paro estructural de dos dígitos. Y eso no es precisamente lo que se puede decir salir de la crisis, salvo que acabemos como Chaplin jugando por los salones con otros globos, esferas, burbujas...

Director EUDE Finanzas

## ESPAÑA SALE DE LA RECESIÓN

### SIN CRÉDITO NO HAY RECUPERACIÓN

En porcentaje de variación interanual



Fuente: Banco de España

Expansión

# Linde alerta de que el alto coste de la financiación frena la recuperación

**EL 'GRIFO' SIGUE CERRADO/** El Banco de España cree que el crédito caro puede ralentizar la salida de la crisis. La concesión de préstamos crecerá menos que el PIB, lo que perjudicará sobre todo a la pyme.

Juanma Lamet. Madrid  
En el mismo informe en el que certifica la vuelta al crecimiento económico, el Banco de España alerta de que la carestía del crédito es un palo en las ruedas de la recuperación. ¿Por qué? Porque "los elevados costes de financiación de la banca española" podrían estar "actuando como freno al proceso" de salida de la crisis. Sobre todo, porque las pymes son las que más dificultad tienen para acceder al crédito bancario, y sin ellas -motores del empleo- los primeros síntomas de la recuperación se podrían quedar en árboles que no dejan ver el bosque.

En un artículo en el boletín mensual, titulado *Un análisis de la situación del crédito en España*, el organismo que capitanea Luis María Linde apunta que pese a que el coste de financiación de las entidades españolas ha disminuido desde el verano de 2012, "sigue siendo más elevado que en los países del núcleo de la eurozona".

Esta brecha se deriva de la fragmentación de los mercados comunitarios de financiación, y se suma al "deterioro de la calidad crediticia de los prestatarios, que incide negativamente sobre sus condiciones" de acceso al crédito.

La sequía se ve agravada por la falta de "información" que tiene la banca para discriminar a los clientes pequeños o medianos que son solventes

de los que no lo son. Algo que acarrea que muchas pymes, se enfrenten "a unas condiciones de financiación más restrictivas de lo que estaría justificado por su solvencia".

El artículo asegura que la falta de liquidez no obstaculiza y el crédito. Además, el ca-

pital de las entidades se sitúa "holgadamente" por encima de lo requerido y la exposición neta al sector inmobiliario se ha reducido "notablemente", así que "no deberían" suponer "una restricción". Sin embargo, el descenso en el valor de los activos sí cierra

algo más el grifo. Y las grandes refinanciaciones solapan la financiación a pymes.

Pero el organismo no descarta que las perspectivas de débil crecimiento, un entorno regulatorio con "incertidumbres" y la presión internacional puedan presionar a la baja.

Así que el ajuste bancario "diste aún de haberse completado". De hecho, "durante un cierto periodo de tiempo" la financiación tenderá a crecer "por debajo del avance de la actividad y de las rentas". Y con poco crédito, la recuperación será menos robusta.

### Cinco medidas para abrir el grifo del crédito a pymes

El Banco de España identifica en su último Boletín Económico una decena de medidas destinadas a abrir el grifo de la financiación para las pymes, bien por la vía directa (banca pública), bien coadyuvando a que estas empresas sean consideradas solventes, para que los bancos les den créditos.

**1 Garantías.** Se concederían garantías públicas (avales) "que cubran, parcialmente al menos, los riesgos implícitos en las operaciones de préstamo a este tipo de empresas". Sobre todo, en la exportación, vía CESCE.

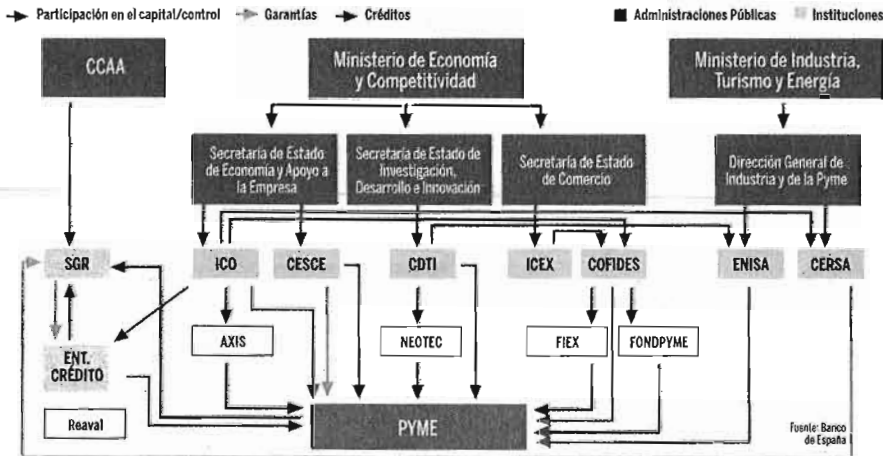
**2 Banca pública.** "El Estado puede asumir directamente una parte de los riesgos de la operación o, incluso, realizar directamente el préstamo", desde el ICO, dice el Banco de España. Además, "podría explorarse la instrumentación por el ICO de operaciones en las que comparta con las entidades una parte del riesgo del préstamo a las pymes", como en Francia y Alemania.

**3 Mutualidades.** Agrupaciones de empresas, con avales de sociedades de garantía recíproca (SGR), cuyo riesgo de crédito (un máximo del 75%) se puede transferir al sector público (CERSA). Y se debería reforzar el capital de las SGR "para potenciar su papel de diversificación y aseguramiento de los riesgos de las pymes".

**4 Plazos de pago.** Existe "un margen de mejora en la aplicación de las provisiones legales que limitan los plazos de cobro de las pymes en sus relaciones comerciales, en particular con las Administraciones". Además, el organismo pide "facilitar mecanismos extrajudiciales de pago".

**5 Ley Concursal.** Para el Banco de España "es preciso que el marco legal favorezca la reestructuración o la liquidación ordenada de las unidades ineficaces para liberar de forma no traumática los recursos que han de financiar nuevos proyectos más rentables". Es decir, se deberían "acortar los procedimientos de insolvencia y hacerlos más flexibles".

### EL COMPLEJO ENTRAMADO DE APOYO PÚBLICO A LAS PYMES



### El Banco de España pide "simplificar" la maraña de financiación pública para pymes

El esquema público de apoyo financiero a las empresas es "complejo". Es la conclusión menos aventurada a la que se puede llegar al ver el cuadro situado sobre estas líneas, y es a la que llega el Banco de España. Por eso el organismo demanda "simplificar el marco público

de apoyo financiero a las pymes", que son las grandes paganas de la cerrazón del crédito bancario. Por ejemplo, destaca que compañías de apoyo a la financiación de empresas como CDTI, COFIDES y ENISA "en ocasiones tienen participaciones accionariales cruzadas y

sus instrumentos son muy similares". O sea, podrían unir sus fuerzas en lugar de disgregar sus duplicidades. "La eventual simplificación podría contribuir al logro de mayores economías de escala, una mayor eficiencia y el aprovechamiento de todas las posibles sinergias".